

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 0104

Garzón, 07 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 13506 de septiembre 06 del 2023 y VITAL No. 2300005511818223001, la señora GLORIA INES PARAMO CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.118.182 de Guadalupe, con dirección de notificación Vereda Santa Elena, municipio de Garzón, correo electrónico: sin información y contacto No. 3166770579 en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio Rural El Regalo, vereda Santa Elena, con matrícula inmobiliaria No. 202-49943 y código catastral No. 412980002000000290174000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente la señora GLORIA INES PARAMO CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.118.182 de Guadalupe, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a la señora GLORIA INES PARAMO CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.118.182 de Guadalupe, con dirección de notificación Vereda Santa Elena, municipio de Garzón, correo electrónico: sin información y contacto No. 3166770579.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	Código: F-CAM-173	
	Versión: 3	
	Fecha: 09 Ago 18	

**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
 Radicado: 2023-E 13506
 Expediente: PAF-00552-23